



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

Acta nº 18

Sesión ordinaria de la Consejo Rector de la Institución "Fernando el Católico" celebrada el 16 de abril de 2013.

En Zaragoza, a las trece horas del día dieciséis de abril de dos mil trece, previa convocatoria al efecto, bajo la presidencia de Don Juan Arboniés Moliner, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Doña Inmaculada de Francisco Trigo, Diputada de la DPZ.
Don Bernardo Lario Bielsa, Diputado de la DPZ.
Doña María José Navarro Lafita Diputada de la DPZ.
Don Carlos Forcadell Álvarez, Director de la IFC.
Don Humberto Vadillo López, representante del Gobierno de Aragón.
Don Guillermo Redondo Veintemillas, representante del Consejo Académico IFC
Doña Antonia Martín Zorraquino, representante del Consejo Académico IFC.
Don Antonio Mostalac Carrillo, representante del Ayuntamiento de Zaragoza.
Don Manuel Gracia Rivas, representante de los Centros Locales asociados de la IFC.

Asisten, asimismo, Don Javier Muñoz Casas, Interventor de la Institución "Fernando el Católico" y actúa de secretario el abajo firmante, Don Jesús Colás Tenas, Secretario de la IFC.

Excusan su asistencia :
Don Florencio Repollés Lasheras, Diputado de la DPZ.

La Presidencia abre la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- Aprobación del Acta de la sesión del Consejo Rector de 17 de diciembre de 2012.

Se aprueba por unanimidad, el Acta correspondiente a la Sesión del Consejo Rector de 17 de diciembre de 2012.

2.- Aprobación de la rectificación de Inventario de bienes, derechos y acciones de la Institución Fernando el Católico correspondiente al año 2012.

Por unanimidad y de conformidad con los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", se adoptó el siguiente acuerdo.

PRIMERO.- Aprobar la actualización del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones referido al ejercicio 2012 de la Institución "FERNANDO EL CATÓLICO", siendo su valoración bruta



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

contable de 659.031,60 euros, con las altas que ascienden a 9.592,66 euros y bajas por importe de 0 euros, de la forma que se detalla en los siguientes cuadros:

RESUMEN DE OPERACIONES (realizadas desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2012)

Epígrafe	Núm. Altas 2012	Total (altas + mejoras)	Núm. Bajas 2012	Tota bajas	D.A. sin bajas	D.A. Bajas	F. Am. Bajas
1. Inmuebles	0	0,00	0	0,00	760,61	0,00	0,00
2. Derechos reales	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de consid. valor económico	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	1	8.513,81	0	0,00	1.052,32	0,00	0,00
5. Vehículos	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	1	1.078,85	0	0,00	18.889,19	0,00	0,00
8. Bienes y derechos reversibles	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	2	9.592,66	0	0	20.702,12	0,00	0

RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO AÑO 2012

RESUMEN PATRIMONIAL POR EPÍGRAFES

Epígrafe	Bruto	Base	F. Amortiz.	Neto
1. Inmuebles	9.127,32	9.127,32	4.190,64	4.936,68
2. Derechos reales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de con-	91.606,19	0,00	0,00	91.606,19



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

**INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

sid. valor económico				
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	8.513,81	8.513,81	1.052,32	7.461,49
5. Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	549.784,28	549.784,28	497.491,95	52.292,33
8. Bienes y derechos revertibles	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	659.031,60	567.425,41	502.734,91	156.296,69

SEGUNDO.- Como consecuencia de las alteraciones reflejadas anteriormente, se toma conocimiento y se aprueban los resúmenes patrimoniales por epígrafes, por clasificación, por cuentas y por clasificación/cuentas contables que se incorporan como parte del presente expediente.

TERCERO.- Notificar al Servicio de Patrimonio e Inventario al objeto de la incorporación del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones correspondiente al año 2012 como anexo al Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.

3.- Aprobación de la modificación presupuestaria, mediante suplemento de crédito, del presupuesto de gastos de la Institución "Fernando el Católico" del ejercicio 2013.

Que se ha aprobado por mayoría con la abstención de D^a María José Navarro Lafita, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la modificación del presupuesto de gastos de la Institución "Fernando el Católico" de 2013, concediendo un suplemento de crédito, por un importe total de 229.156,49 euros, en las aplicaciones presupuestarias que a continuación se detallan:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	ANTERIOR	AUMENTO	TOTAL
334/227.06.21	Publicaciones	95.000,00	200.000,00	295.000,00
334/625.00.00	Mobiliario y enseres	1.000,00	29.156,49	30.156,49

TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS..... 229.156,49

SEGUNDO.- La referida modificación se financiará con cargo al Remanente líquido de Tesorería disponible, deducido de la liquidación practicada del Presupuesto de la Institución "Fernan-



Orden Civil de Alfonso X "el Sabio"

INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

do el Católico" del ejercicio 2012, que se hará constar en el subconcepto 870.00 del Presupuesto de ingresos del ejercicio 2013.

4.- Aprobación de la cuenta anual de la Institución "Fernando el Católico" correspondiente al año 2012.

Que se ha aprobado por mayoría , con la abstención de Doña María José Navarro Lafita , la adopción del siguiente acuerdo .

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta de la Institución "Fernando el Católico" de la Excma. Diputación de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2012 integrada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.h) y 12.1.b) de los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", la citada Cuenta, rendida y propuesta inicialmente por la Comisión Ejecutiva y aprobada por el Consejo Rector de la referida Institución, deberá ser remitida a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, a fin de que se integre en la Cuenta General de dicha Entidad Local.

5.- Ruegos y preguntas.

D. Guillermo Redondo Veintenillas ruega al Presidente de la sesión traslade al Sr Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza la solicitud de que, si es posible, se utilice por la Institución "Fernando el Católico" el resto del remanente generado en el ejercicio presupuestario 2012, bien entendido que este ruego se halle dentro de la legalidad vigente.

Doña Antonia Martín Zorraquino manifiesta su agradecimiento al Sr Director de la Institución "Fernando el Católico" por sus gestiones para dotar presupuestariamente a las Cátedras.

A las trece horas y veinte minutos, la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta de la que, como Secretario, doy fe.